LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El en su nombre

Institución Educativa
José María Bernal
Caldas - Antioquia

Aprobada con reconocimiento de carácter oficial según Resolución 0595 de Enero 29 de 2003 y Resolución 130064 del 28 de Octubre de 2014. Autorizada para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica.

Confiere a:

Juliana Andrea Zuleta Montoya

Identificado (a) con T.I. No. 1000922179 de Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por cuanto ha sido cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas contemplados en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y el Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Acta General de Graduación No. 01 del 29 de Noviembre de 2018.

Registrado en este plantel para efectos Legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro No 1

Folio No. 41 Fecha 29 de Noviembre de 2018

Rector

Fanier E Zapata
Auxiliar Administrativo

Expedido en Caldas, el 29 de Noviembre de 2018

Acta Individual de Graduación

República de Colombia

Institución Educativa José María Bernal

Caldas - Antioquia

Aprobada con reconocimiento de carácter oficial según Resolución 0595 de Enero 29 de 2003 y Resolución 130064 del 28 de Octubre de 2014. Autorizada para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica.

Acta Individual de Grado No. 01

El día 29 de Noviembre de 2018, en el municipio de Caldas, departamento de Antioquia en la Institución Educativa José María Bernal se celebró la proclamación de Bachilleres Académicos y se le otorga dicho título a:

Juliana Andrea Zuleta Montoya

Identificado (a) con T.I. No. 1000922179 de Caldas

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Libro de Actas Generales de Graduación No. 01. Folio 41.

Registrado en el Plantel para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro 1. Folio 41.

Nota: Según Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994, Artículo Segundo. "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

El Acto fue presidido por:

Rector

Fanier E Zapata

Auxiliar Administrativo

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE
EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA
CENSA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 099158 del 22 de octubre de 2013 y modificada por la Resolución No. 5201606000568 del 12 de abril de 2016.
Registro de Programas No. S2018060003703 del 22 de enero de 2018, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL CENSA DESARROLLO SOCIAL

Teniendo en cuenta que

Juliana Andrea Zuleta Montoya

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.000.922.179

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios de 600 horas teórico prácticas y demás requisitos reglamentarios, le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Secretariado Gerencial

PRESIDENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A)

ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA.
CENSA S.A.S - CALDAS

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia
Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 099158 del 22 de octubre de 2013 y modificada por la Resolución No. 5201606000568 del 12 de abril de 2016.

En Acto de Certificación efectuado en Caldas, a los 27 días del mes de noviembre de 2018, entregaron certificación de Aptitud Ocupacional, con Registro de Programas según Resolución No. S2018060003703 del 22 de enero de 2018 y con intensidad total de 600 horas teórico – prácticas como:

Técnico Laboral por Competencias

EN

Secretariado Gerencial

A:

Juliana Andrea Zuleta Montoya
Identificado (a) con CC 1.000.922.179

El acto fue presidido por:

ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Presidente

DIANA MARÍA ZAPATA RENDÓN
Directora Académica

LEDY CATHERINE GIRALDO HENAO
Secretaria Académica

Registrado el 27 de noviembre de 2018, en Acta General de Registro y Certificación No. 022-18, Folio 028, Numeral 74 Libro de Registro No.1, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015.